

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0780

Ciudad de México, a 17 de julio de 2018

MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ Consejero del Instituto Nacional Electoral

Mensaje durante la Recepción de Documentación de los 300 Consejeros Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenos días a todas y todos.

Quiero primero saludar con mucho afecto al señor diputado Edgar Romo, presidente de la Cámara de Diputados y, por supuesto, a nuestro Consejero Presidente; al señor Secretario General de la Cámara de Diputados, a mis colegas consejeras y consejeros, así como al director ejecutivo de organización electoral, que también nos acompaña acá, al profesor Miguel Ángel Solís.

Estamos en la etapa en la cual la Cámara de Diputados está recibiendo los expedientes que se refieren a las elecciones de diputados por el principio de mayoría relativa. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Están viniendo los presidentes de los 300 Consejos Distritales del INE y están entregando una copia de la constancia expedida en favor de los candidatos ganadores, así como un informe que detalla si existe o no algún medio de impugnación que se haya interpuesto en términos de la legislación en este proceso electoral.

Y si hay ese medio de impugnación, de igual manera se está entregando una copia del escrito correspondiente para que la Cámara tenga el expediente completo.

En principio, quisiera agradecer la generosa hospitalidad de la Cámara para cumplir con esta función de ley, pero, particularmente, por la logística, por lo impresionantemente bien organizado que está este conjunto de recepciones de la documentación electoral a la que me he referido.

El Instituto Nacional Electoral está en una etapa también en la cual junto con la entrega de estos expedientes a la Cámara y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se está cumpliendo con una etapa también de la fiscalización de los gastos de los partidos políticos y, obviamente, tenemos ahí fechas fatales, el próximo día 6 de agosto es la fecha final para que el Instituto entregue los resultados, las resoluciones correspondientes a los gastos de campaña de los candidatos.

El INE también está, hoy día, haciendo una evaluación de lo que ha sido el proceso electoral. Un proceso electoral que nos ha permitido que, entre otras cosas, en la jornada electoral del pasado primero de julio, hayamos logrado una participación ciudadana cercana al 64 por ciento, que significan 26 millones de personas más que en 1994, por ejemplo, o 6 millones más de votantes que en la elección pasada del 2012, también en una elección de carácter presidencial.

Tenemos, también, cifras que nos permiten referir que hemos entregado buenas cuentas a la ciudadanía mexicana y a los actores políticos. Las casillas se instalaron, prácticamente, en su totalidad del universo de las 156 mil 807 casillas que se establecieron para ser instaladas ese día; solo 15 casillas no se instalaron a nivel nacional y tuvimos una enorme participación superior al 99 por ciento de los presidentes de Mesas Directivas que fueron designados originalmente.

Con una participación, insisto, amplia, en una condición en la cual los ciudadanos pudieron ejercer su derecho de voto.

Así que estamos cumpliendo con las actividades subsecuentes del proceso electoral en el ánimo de que se vayan cerrando las diversas etapas, y se permita la renovación pacífica, ordenada en términos de la ley, de lo que son los poderes Legislativo y Ejecutivo de nuestro país.

Muchas gracias a todos por su presencia.